

NÚM.

LXV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 25 de noviembre del año 2025, a las 12 horas con 53 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA DIP. KARLA ESMERALDA RIVERA RODRÍGUEZ.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le pido a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con mucho gusto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

CALDERÓN BABÚN RUTH.-

Diputada.
GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Prosigue con el pase de Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.-

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente,
Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Continúa con el pase de Lista de Asistencia, de las y los Ciudadanos Diputados:

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Continúa con el pase de Lista de Asistencia, de las y los Ciudadanos Diputados:

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.-

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.-

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.-

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias, Diputado. Da continuidad al pase de Lista de Asistencia, de las y los Ciudadanos Diputados:

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.-

Diputada Secretaria.
RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente,

José Luis...
LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias... Diputado

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Presente, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias, muy amable. Le informo Presidenta, que nos encontramos en la Sala de sesiones siete personas, 07 Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- En razón de que no tenemos, Quórum Legal, en 3 minutos más daremos el segundo pase de Lista de Asistencia.

Diputada. LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Muchas gracias,

R E C E S O.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le pido a la Diputada Primera Secretaria, que nos haga favor de pasar el segundo pase de Asistencia, y verifique la existencia del Quórum Legal.

Diputada Presidenta. LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

CALDERÓN BABÚN RUTH.-

Diputada. GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente,

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.-

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente, Diputada.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- La de la voz, Esparza
Mauricio Imelda, presente.

LA DIP. PRIMER SECRETARIA.- Continúa con el pase de
Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados:

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente,
Diputada.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente,
Diputada.

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente.

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.-

Diputada. ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.-

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

Secretaria. ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente, Diputada

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.-

Diputada. RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se encuentran en este Pleno: 11 Diputadas y Diputados...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputada, para registrar mi asistencia, Miranda Herrera.

Miranda. LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada

Dolores Trejo... LA DIP. TREJO CALZADA.- De la misma manera, María

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- 12...13...

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada Trejo...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- 13 Diputadas y Diputados; por lo cual, no tenemos Quórum Legal, para llevar a cabo nuestra Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- No habiendo Quórum Legal, esperamos 5 minutos para hacer el tercero y último pase de Lista de Asistencia.

R E C E S O.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le pido a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia y verifique la existencia del Quórum Legal.

Diputada Presidenta. LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

CALDERÓN BABÚN RUTH.-

Diputada.
GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente,

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.-

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente, Diputada.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

Mauricio Imelda, presente.
LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- La de la voz, Esparza

LA DIP. PRIMER SECRETARIA.- Prosigue con el pase de
Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados:

Diputada. NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente,

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

Diputada. ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente,

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

Secretaria. PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputada

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.-

Diputada. ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

Secretaria. MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada

Secretaria. ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente, Diputada

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

Secretaria. TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente, Diputada

Diputada Secretaria. RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 16 Diputadas y Diputados; por lo cual podemos llevar a cabo nuestra Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Imelda Mauricio. Habiendo Quórum Legal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas 98, 99 fracción I, 118, 120, 121, 125, 126, y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21, 80, 86, 93, y 94 del Reglamento General ambos del Poder Legislativo. Siendo las 13 horas con 15 minutos del día martes 25 de noviembre del año 2025, se da inicio formal a esta Sesión Ordinaria; por lo anterior, y como lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente propuesta del Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de fecha 14 de octubre del 2025; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, respetuosamente exhorta al Honorable Congreso de la Unión para que, en el análisis, discusión y aprobación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Aguas y se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, se garantice: La amplia participación de los usuarios del agua, productores, industriales, académicos y gobiernos locales, el respeto al principio de federalismo, la protección de los derechos adquiridos y de las concesiones legalmente otorgadas, la armonización de la legislación hídrica con los principios de sustentabilidad, productividad y equidad social. Que presenta el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, emite la convocatoria para la integración de una lista de cinco aspirantes, dentro del proceso de selección de una Magistratura del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas. Que presenta la Junta de Coordinación Política.

7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma el artículo 59 y se adicionan los párrafos tercero, cuarto y quinto, del artículo 60, y los párrafos segundo y tercero, del artículo 61, todos de la Ley de Planeación del Estado de Zacatecas y sus Municipios. Que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada.

8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se Reforma la Ley de Educación del Estado de Zacatecas y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de educación sexual integral. Que presenta el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el artículo 1° y se adiciona el Título Quinto denominado “Del Presupuesto Participativo” a la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca.

10. Lectura de la Iniciativa de Ley para la Atención Integral de las Personas con Síndrome de Down en el Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Pedro Martínez Flores.
11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adicionan tres fracciones al artículo 4 de la Ley de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición cometida por particulares para el Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Guadalupe Isadora Santiváñez Ríos.
12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de salud mental y de inclusión de las personas con talla baja. Que presenta el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero.
13. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se Reforma la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia para el Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres
14. Asuntos generales; y,
15. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las Diputadas y Diputados si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído, quienes lo aprueben sírvanse manifestarlo de manera económica, levantando la mano...

EL DIP. RAMOS LEAL.- Diputada Presidenta, suplicarle el registro de mi asistencia, para estar en condición de votar, Eleuterio Ramos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado... Y solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes se aprueba el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Le solicito a la Diputada Primera Secretaria, justificar las inasistencias de las siguientes Diputadas y Diputados: Se tiene al Diputado Jesús Padilla Estrada, Diputada Ruth Calderón Babún, Diputado Roberto Lamas Alvarado, Diputada María Elena Canales Castañeda, Diputado Jaime Manuel Esquivel Hurtado, Diputado Jesús Eduardo Badillo Méndez, Diputada Saúl de Jesús Cordero Becerril, Diputado Martín Álvarez Casio, Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, Diputada Dayanne Cruz Hernández, Diputada María Teresa López García. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Diputada Segunda Secretaria, dé lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria con fecha del 14 de octubre del 2025.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su venia,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 14 octubre del 2025, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Karla Esmeralda Rivera Rodríguez, auxiliada por las legisladoras: Imelda Mauricio Esparza y Renata Libertad Ávila Valadez, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0173, de fecha 25 de noviembre de 2025). Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Renata Ávila Valadez. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta referida para su discusión, modificaciones en su caso, y aprobación. Se abre el registro... Se cierra el registro... No habiendo observación alguna al contenido de la misma, se somete a su aprobación. Quienes estén de acuerdo con su contenido sírvanse expresarlo de forma económica, levantando la mano, y pido a la Diputada Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se aprueba el Acta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se tiene por aprobada el Acta referida. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida, y le solicito a la Diputada Imelda Mauricio, Primera Secretaria, pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta... Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Tribunal de Justicia Electoral del Estado. *Asunto* Notifican el acuerdo de encauzamiento derivado del juicio para la protección de los derechos político – electorales promovido por la Ciudadana Glenda Daniela Frausto Flores, en contra del Pleno del Poder Legislativo del Estado.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Melchor Ocampo, Zac. *Asunto* Hacen entrega de información complementaria relativa a su Iniciativa de Ley de Ingresos 2026, debidamente firmada por el Presidente y Síndico Municipales.

OFICIO: *Procedencia:* Ciudadano Adolfo Cortez Santillán, Presidente Municipal de Tepechitlán, Zac. *Asunto* Presenta escrito, mediante el cual hace del conocimiento de diversas acciones realizadas y otras promovidas por la Síndica Municipal, que han impedido la debida prestación de los servicios públicos a la población; por lo anterior, solicita de esta Legislatura se inicie el procedimiento correspondiente para la suspensión de la Síndica Municipal.

OFICIO: *Procedencia:* Ciudadano Adolfo Cortez Santillán, Presidente Municipal de Tepechitlán, Zac. *Asunto* Presenta escrito, mediante el cual hace del conocimiento que por pérdida de confianza ha removido a los titulares de la Secretaría General y Tesorería, nombrando a encargados de despacho; y ante la indebida interpretación del marco normativo en lo concerniente a las responsabilidades de la Síndica y Regidores que ha derivado en ingobernabilidad, solicita de esta Legislatura se convoque a los integrantes del Ayuntamiento a una Mesa de Diálogo y se resuelva la problemática prevaleciente.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Valparaíso, Zac. *Asunto* Presentan escrito, mediante el cual solicitan una copia completa del expediente del Decreto # 539 aprobado el 23 de abril del 2024 por la anterior Legislatura, mediante el cual se autorizó al Ayuntamiento a enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación a favor del Gobierno Estatal a través de la SEDUVOT, y otorgar certeza jurídica a los beneficiarios del fraccionamiento Villas del Sol.

OFICIO: *Procedencia:* Grupo de Ciudadanos, comerciantes, trabajadores y proveedores del Ayuntamiento de Tepechitlán, Zac. *Asunto* Presentan escrito de denuncia en contra de la Síndica, la ex Tesorera y del Titular del Órgano Interno de Control del Municipio; solicitando de esta Legislatura se les inicie el procedimiento de responsabilidad administrativa, por la presunta comisión de delitos considerados graves, y se les suspenda de sus funciones.

OFICIO: *Procedencia:* Ciudadano Luis Alberto Díaz Leños. *Asunto* Presenta escrito, mediante el cual solicita de esta Legislatura se le proporcionen

copias certificadas de los expedientes de los decretos # 240 del día 22 de agosto de 1992 y del # 34 del 28 de agosto de 1993.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia recibida se le dará el trámite correspondiente, por conducto de esta Presidencia, a las comisiones legislativas o área técnicas.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Diputada Presidenta, se hace favor de registrar mi asistencia, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada Villalpando Haro. Continuando con el Orden del Día, de esta Sesión, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, respetuosamente exhorta al Honorable Congreso de la Unión para que, en el análisis, discusión y aprobación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Aguas y se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, se garantice: La amplia participación de los usuarios del agua, productores, industriales, académicos y gobiernos locales, el respeto al principio de federalismo, la protección de los derechos adquiridos y de las concesiones legalmente otorgadas, la armonización de la legislación hídrica con los principios de sustentabilidad, productividad y equidad social. Que presenta el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y le solicito a uno de sus promoventes, pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Carlos Peña.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Si me autoriza y a nombre de mis compañeras y compañeros integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, poder darle

lectura solamente a una Síntesis, en virtud de que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra debidamente integra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Gracias, Diputada Presidenta. **Da lectura de una Síntesis a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, respetuosamente exhorta al Honorable Congreso de la Unión para que, en el análisis, discusión y aprobación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Aguas y se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, se garantice: La amplia participación de los usuarios del agua, productores, industriales, académicos y gobiernos locales, el respeto al principio de federalismo, la protección de los derechos adquiridos y de las concesiones legalmente otorgadas, la armonización de la legislación hídrica con los principios de sustentabilidad, productividad y equidad social.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0173, de fecha 25 de noviembre de 2025).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputada Presidenta...

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado...

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Si me permite como integrante de la Junta de Coordinación Política, solicitarle que el Punto de Acuerdo, que acaba de dar lectura, el Diputado Carlos Peña, se le dé el trámite de urgente y obvia resolución. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- En razón de lo anterior, y atendiendo a la solicitud de Diputado Pedro Martínez, integrante de la Junta de Coordinación Política se consulta a la Asamblea, si considera que el presente Punto de Acuerdo es de urgente y obvia resolución, y se dispensa en los trámites legislativos ordinarios, por lo que se somete a votación nominal, iniciando por mi derecha, y tengan bien expresar el sentido de su votación, y pido a la Diputada Segunda Secretaria, informe del resultado.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- En contra.

RUTH CALDERÓN.- En contra.

MARÍA DOLORES TREJO.- En contra.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- En contra.

ÓSCAR NOVELLA.- En contra.

MIRANDA HERRERA.- En contra.

MARCO VINICIO.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- En contra.

RENATA ÁVILA.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- En contra.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 10 votos a favor, 08 en contra, cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación se declara aprobado el trámite legislativo... No... Fueron... Conforme al resultado de la votación se declara aprobada el trámite legislativo de urgente y obvia resolución, y se dispensa en los trámites legislativos ordinarios; por lo anterior, con fundamento lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica, 123, 125 del Reglamento General, se somete a discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvase a registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación. Se abre registro... Se cierra el registro... No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa su votación nominal, iniciando por mí derecha, y pido a la Diputada Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

MARÍA DOLORES TREJO.- En contra.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Diputada Presidenta, para solicitar deje sin efecto mi justificante, Ruth Calderón.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada Calderón.

RUTH CALDERÓN.- Mi voto es en contra.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- En contra.

ÓSCAR NOVELLA.- En contra.

MIRANDA HERRERA.- En contra, nada más aquí quiero hacer Diputada Presidenta, si me permite una moción, para que...

Diputada Presidenta.
EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Estamos en votación,

PRI...
LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Adelante, déjelos, a los del

MARCO VINICIO.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítanme, por favor,
permítanme...

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Ya estamos en otro proceso legislativo, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bueno, atendiendo a las peticiones y verificando, efectivamente vamos hacer una corrección de procedimiento...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Diputada Presidenta, ya estamos en otro proceso...

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Estamos en otro proceso...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Estamos en votación, le pido que se acate, que se apegue al reglamento...

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Diputada Presidenta...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Ya estamos en votación...

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Que se haga valer la normatividad...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Por eso, que se haga valer la normatividad y estamos en otro proceso, estamos en votación, Diputada Presidenta, en otro punto del Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Es que estamos en el mismo procedimiento, estamos en el mismo punto...

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- No estamos en el mismo procedimiento...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Estamos en votación...

LA DIP. PRESIDENTA.- Es que estamos en el mismo proceso, estamos en el mismo punto...

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Se concluyó ya...

LA DIP. PRESIDENTA.- ya, ya...

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Pero se concluyó ya....

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Ya, ya...

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Ya con la primera votación, Diputada Presidenta...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Ya concluimos con la primera votación...

LA DIP. PRESIDENTA.- Si, estamos...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Estamos en la segunda votación, ya inicio la votación, que se apegue por favor, al Reglamento y que sigamos con la votación.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Moción de orden Presidenta y que siga Usted con lo que está diciendo, por favor. Lo que quiere decir que no la callen todos los participantes, por favor.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Diputada Presidenta, solicitar que podamos seguir con la votación para continuar con la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Estamos, ahorita checando Diputada Isadora Santiváñez, porque estamos haciendo una corrección, por... Conforme a la normativa vigente.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Improcedente por los tiempos, Diputada Presidenta, ya fue votada, Usted ya la...

EL DIP. MAURICIO ESPARZA.- Estamos en el mismo punto...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Usted ya la aprobó, estamos en votación de otro punto del Orden...

EL DIP. PEÑA BADILLO.- El trámite de urgente y obvia ya fue aprobado, Diputada...

EL DIP. MAURICIO ESPARZA.- Estamos en el mismo punto...

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Ahora estamos en discusión en lo general...

EL DIP. MAURICIO ESPARZA.- No fue aprobado porque se requieren las tres terceras partes para ser...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Fue aprobada, por la Presidenta de la mesa...

EL DIP. MAURICIO ESPARZA.- (Inaudible)...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Fue aprobada, por la Presidenta de la Mesa, y estamos en votación en este momento, y solicitarle a la Diputada Presidenta...

LA DIP. PRESIDENTA.- A ver vamos a dar...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Que prosigamos con la Sesión...

LA DIP. PRESIDENTA.- ...Pase a un receso, y ahorita continuamos con la Sesión, en 2 minutos.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Pero...

R E C E S O.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se informa a la Asamblea, que se interrumpe la votación atendiendo que la votación obtenida en el Punto de Acuerdo no alcanzó la votación requerida para el trámite de urgente y obvia resolución. Para ello, me permito leer el artículo 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Para que la Iniciativa de Punto de Acuerdo sea declara de urgente y obvia resolución se deberán cumplir los siguientes requisitos: que sea aprobada por dos terceras partes de los Diputados presentes en la Sesión.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta, si me permite una moción.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Eh, hay una Diputada que no registró su voto, en el primer trámite; entonces, yo le pediría rectificar el total de los votos en contra, porque se votó sin haber pasado lista.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado. Le pido a la Diputada Primera Secretaria, verifique sobre la asistencia de la Diputada.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Para el total de, de... Digo para el trámite, para los efectos de la votación para poder tener las dos terceras partes.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- No aplicaría...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Primera Secretaria...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Hay, perdón... Perdón, estaba muy entretenida en el chisme... Que es lo que...

LA DIP. PRESIDENTA.- (Inaudible)...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Ruth Babún, si, si checo... Yo no fui la que dio la votación, ella es la que da la votación...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Estamos... Referente al tema de los registros de asistencia, una Diputada votó sin haber registrado; por lo cual, su voto no puede ser considerado...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pero yo no los conté, es a lo que me refiero... Que yo no conté los votos.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Okey.

LA DIP. PRESIDENTA.- Aún verificando la Asistencia, aún eliminando la votación de la Diputada Ruth Calderón, la votación no alcanza las dos terceras partes.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Cómo que quedaría... Cómo quedarían; entonces, Diputada...

LA DIP. PRESIDENTA.- 07 en contra, 10; o 10 a favor, 07 en contra, serían 17...

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Y técnicamente a cuánto corresponde...

LA DIP. PRESIDENTA.- 17, por las dos terceras partes...

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Y si aritméticamente nos puede explicar a cuánto corresponde el 7 sobre el 10, Diputada Presidenta, por favor...

EL C. LIC. J. GUADALUPE CHIQUITO DÍAZ DE LEÓN.- Aritméticamente las dos terceras partes...

LA DIP. PRESIDENTA.- Aritméticamente las dos terceras partes de los 17 son 11...

EL C. LIC. J. GUADALUPE CHIQUITO DÍAZ DE LEÓN.- Votos...

LA DIP. PRESIDENTA.- Votos...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- 12...

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Que es una menos...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Es una menos por quien no registró asistencia, son 16...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Ah...

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- (Inaudible)...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Ah, 17...

LA DIP. TREJO CALZADA.- Diputada Presidenta...

LA DIP. PRESIDENTA.- 17 presentes, quitando a la Diputada Ruth Calderón, quedan 17 votos y ahora en las dos terceras partes serían 11...

EL C. LIC. J. GUADALUPE CHIQUITO DÍAZ DE LEÓN.-
No se alcanza la votación obtenida...

LA DIP. TREJO CALZADA.- Muy bien, Diputada Presidenta. Hay que continuar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuamos...

EL C. LIC. J. GUADALUPE CHIQUITO DÍAZ DE LEÓN.-
No fue alcanzada la votación...

LA DIP. PRESIDENTA.- No se alcanza la votación requerida; por lo tanto, a la Iniciativa no...

EL C. LIC. J. GUADALUPE CHIQUITO DÍAZ DE LEÓN.-
La Iniciativa se turna a la Comisión...

LA DIP. PRESIDENTA.- La Iniciativa leída se va turnar a Comisión...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Dentro del agua...

LA DIP. PRESIDENTA.- Agricultura y Ganadería...

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputada Presidenta, nada más que quedé por favor integrado en el Diario de los Debates, que...

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Continuamos con la Sesión...

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Que íbamos ya en una segunda...

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- No estamos en intervenciones...

EL DIP. PEÑA BADILLO.- ...votación y que ustedes regresaron para reconfigurar y poder atender las dos terceras partes que hicieron el llamado de manera extemporánea una vez que ya se había votado...

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, con la...

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Y que quede asentado que...

LA DIP. PRESIDENTA.- Facultad, soy yo...

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Que quede asentado...

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Que MORENA y sus aliados están en contra de...

quieren... EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Que quede asentado, que

las y los zacatecanos... EL DIP. PEÑA BADILLO.- De apoyar los temas del agua de

LA DIP. PRESIDENTA.- Nada más que...

anómala... EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Establecer una interpretación

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítame, Diputado, estoy reconociendo y verificando el error que yo, Diputada Presidenta estoy, estoy...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Sin embargo...

LA DIP. PRESIDENTA.- Asumiendo mi responsabilidad...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias, Presidenta...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Diputada Presidenta...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias, Presidenta, por reconocer y respetar lo que la Ley Orgánica dice, que no la conozcan los del PRI es otra cosa...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- En moción del procedimiento y conociendo el Reglamento Usted ya había pasado del tema de la votación, nadie de ninguna...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Sí...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Bancada, en el momento...

Diputada...
LA DIP. PRESIDENTA.- Pero no porque vote maestra,

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- En el momento de la...

el...
LA DIP. PRESIDENTA.- Voy asentar que están violentando

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- De la designación...

LA DIP. PRESIDENTA.- Del reglamento...

mención...
LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Nadie hizo ninguna

LA DIP. PRESIDENTA.- Están violentando el Reglamento...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Del procedimiento...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Presidenta, hay que rectificar...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- La moción de procedimiento, tuvo que haber sido realizada en...

LA DIP. TREJO CALZADA.- Podemos continuar...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- En el momento en que Usted, de manera errónea...

LA DIP. TREJO CALZADA.- Diputada Presidenta, podemos continuar...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- No en este momento cuando ya estábamos en otra votación, conociendo el Reglamento tuvo que haber sido la moción en el momento en que Usted...

LA DIP. TREJO CALZADA.- Hay que continuar...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Designa que va de urgente, que no va... Que va de urgente y obvia resolución...

LA DIP. TREJO CALZADA.- Diputada, hay que continuar...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- No en este momento...

LA DIP. TREJO CALZADA.- Ya lo hizo bien...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- A ver, orden por favor, vamos a continuar, orden por favor, vamos a continuar con esta Sesión...

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputada Presidenta...

LA DIP. PRESIDENTA.- Y sí va a estar en el Diario de los Debates...

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputada Presidenta...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Carlos Peña...

EL DIP. PEÑA BADILLO.- En virtud, de que Usted lleva la conducción de la Sesión, pero la mayoría y la conducción también es del Pleno, que ponga a la consideración si regresamos este trámite que Usted haciendo o seguimos con la votación como estaba a consideración del Pleno.

LA DIP. TREJO CALZADA.- No, ya como lo dijo, Presidenta, ya, ya...

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Por eso, ya está votado...

LA DIP. TREJO CALZADA.- Ya lo corrigió, ya no puede volver a corregir...

EL DIP. PEÑA BADILLO.- No, como no...

LA DIP. PRESIDENTA.- Estamos corrigiendo...

EL DIP. PEÑA BADILLO.- El Pleno es la máxima autoridad en la Legislatura...

LA DIP. PRESIDENTA.- A ver, estamos corrigiendo...

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Que se someta al Pleno...

LA DIP. TREJO CALZADA.- No, no...

LA DIP. PRESIDENTA.- Estamos corrigiendo en función de un Reglamento del Poder Legislativo...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Sí, pero el Diputado...

LA DIP. PRESIDENTA.- De la Ley Orgánica del Estado de Zacatecas

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- El Diputado Peña, en uso de sus derechos, está solicitando a Usted...

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Que se le pregunte al Pleno,
Presidenta...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Que se proponga a
consideración del Pleno.

LA DIP. PRESIDENTA.- A ver, permítame...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Afectaría los derechos del
Diputado al no seguir la solicitud que él está implementando Diputada Presidenta, sería la
segunda ocasión en este momento...

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Diputada Presidenta, no
permitas que una interpretación...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Que no se está siguiendo el
procedimiento...

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- ... mañosa del Reglamento
en el cual no ganan una votación, quieran usarla a su favor, Diputada Presidenta.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- No es una interpretación
mañosa...

LA DIP. PRESIDENTA.- A ver, vamos a...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Vamos invitar, les invitamos
a que conozcan el Reglamento...

LA DIP. PRESIDENTA.- Vamos a continuar...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Para que vean que no es el momento en que se tuvo que hacer...

LA DIP. PRESIDENTA.- Vamos a continuar...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- La moción de procedimiento...

LA DIP. PRESIDENTA.- Vamos a continuar...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Fue en el momento que Usted lo mando de urgente y obvia resolución y no de después en otra votación, y en este momento el Diputado Peña, está solicitando también que pueda haber una solicitud Pleno, y para que nosotros lo votemos como máxima autoridad, no se lo puede negar Diputada Presidenta.

LA DIP. TREJO CALZADA.- ¿Podemos continuar, Presidenta?... Por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítame, por favor...

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Vuelvo a solicitar el planteamiento, Diputada Presidenta. Usted en facultades y basada en el Reglamento está cancelando una votación que ya se dio y está regresando el reloj legislativo, para poder dar un criterio distinto a lo que ya se votó, no le refuto esa parte, lo que yo le pongo a solicitud es que el Pleno que es la máxima autoridad, revise y vote lo que Usted pone en este momento como una decisión, para saber si regresamos esa votación o seguimos ya en el proceso legislativo en el que estábamos. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuamos con la Sesión, Diputado Carlos Peña. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, emite la convocatoria para la integración de una lista de cinco aspirantes, dentro del proceso de selección de una Magistratura del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas. Que presenta la JUCOPO, y le solicito a su Presidente o integrante que pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputada Presidenta, para solicitar mi asistencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada Lyndiana Bugarín.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Pedro Martínez.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias. **Da lectura íntegra a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, emite la convocatoria para la integración de una lista de cinco aspirantes, dentro del proceso de selección de una Magistratura del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0173, de fecha 25 de noviembre de 2025).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Pedro Martínez.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputada Presidenta, si me lo permite como integrante de Junta de Coordinación Política, que este punto que acaba de

leer el Diputado Pedro Martínez, se ha considerado por el Pleno como de urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- En razón de lo anterior, y atendiendo a lo solicitado por el Diputado Carlos Peña, integrante de la Junta de Coordinación Política se consulta a la Asamblea, si considera que el presente Punto de Acuerdo es de urgente, y obvia resolución, y si dispensa en los trámite legislativos ordinarios, por lo que se somete a votación nominal, iniciando por mí derecha, y tengan bien expresar el sentido de su voto, y pido la Diputada Segunda Secretaria, informe del resultado.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

LUIS GONZÁLEZ.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le informo, que son: 19 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites legislativos ordinarios... Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica; 123 y 125 de Reglamento General, se somete a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa su votación nominal, iniciando por mi derecha, y pido a la Diputada Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

BUGARÍN CORTÉS.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 19 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme el resultado de la votación, se declara aprobado el Punto de Acuerdo en lo general, estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse señalar el artículo o las partes que desean reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica; y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Punto de Acuerdo en lo general, y en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el desarrollo de la Sesión, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por lo que se reforma el artículo 59 y se adicionan los Párrafos Tercero, Cuarto, Quinto del artículo 60, y los Párrafos Segundo y Tercero del artículo 61; todos de la Ley de Planeación del Estado de Zacatecas y sus Municipios, que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada, y le solicito pase a tribuna para su lectura... Ándale...

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con el permiso de la Presidencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Solicitarle el uso de la palabra, para dar lectura de una Síntesis de la Iniciativa en comento; toda vez, que ésta se encuentra en la Gaceta Parlamentaria y en el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada Trejo Calzada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma el artículo 59 y se adicionan los Párrafos Tercero, Cuarto y Quinto, del artículo 60, y los Párrafos Segundo y Tercero, del artículo 61; todos de la Ley de Planeación del Estado de Zacatecas y sus Municipios. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0173, de fecha 25 de noviembre de 2025).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Trejo Calzada...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputada Presidenta, Renata Ávila, para preguntarle a la oradora si me permite suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De la misma manera, Ana María Romo Fonseca, si me lo permite, la oradora.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos, Rivera Rodríguez Karla.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos, Ruth Calderón, Diputada y felicitarla...

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- En los mismos términos, Villalpando Haro.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Claro que sí, compañeras Diputadas con mucho gusto.

LA DIP. PRESIDENTA.- A la Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Función Pública y Planeación Democrática de Desarrollo. Continuamos ahora con la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma la Ley de Educación del Estado de Zacatecas y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños, y Adolescentes en materia de educación sexual integral, que presenta el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, y le solicito pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Ávila Valadez.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- **Da lectura íntegra a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley de Educación del Estado de Zacatecas y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de educación sexual integral.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0173, de fecha 25 de noviembre de 2025).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada a la Iniciativa...

LA DIP. TREJO CALZADA.- A la Diputada Renata, felicitarlos a Usted y al Diputado Femat por esta Iniciativa, y suscribirme a ella, por favor.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- en los mismos términos, Ruth Calderón, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De igual forma, Ana María Romo Fonseca.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- en los mismos términos, les solicito a los promoventes que si puedo suscribirme a su Iniciativa y felicitarlos.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- En los mismos términos, Villalpando Haro.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias, Diputada, con todo gusto.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Diputada, si me lo permite, Mauricio Esparza.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- A la Iniciativa leída se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Legislativa de Educación, Derechos de la Niñez, Adolescencia, Juventud y Familia. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el artículo primero y se adiciona el Título Quinto denominado del Presupuesto Participativo a la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Zacatecas, que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca, y le solicito pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

-

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Le solicito, Presidenta me autorice dar a conocer una Síntesis de la Iniciativa, dado que se encuentra publicada íntegramente la Gaceta Parlamentaria, de este día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada Romo Fonseca.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias, Presidenta. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el artículo 1º y se adiciona el Título Quinto denominado “Del Presupuesto Participativo” a la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0173, de fecha 25 de noviembre de 2025).** Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputada Presidenta, Renata Ávila para preguntarle a la oradora si me permite suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con mucho gusto, muchas gracias.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Diputada Presidenta, en los mismos términos, Marco Vinicio, para acompañar en este tema tan importante, que los temas de democracia se resuelven con más democracia y los presupuestos participativos es una alternativa para buscar nuevamente la comunicación entre la sociedad y los gobiernos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- En los mismos términos, Martínez Flores Pedro, si me permite...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias, Diputado...

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos,
Diputada Rivera Rodríguez Karla.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- En los mismos términos,
Alfredo Femat...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias...

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Si me lo permite, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Karla Estrada, en los mismos
términos.

EL DIP. RAMOS LEAL.- En los mismos términos, Diputado
Eleuterio Ramos, si me lo permite...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Diputada..

LA DIP. ROMO FONSECA.- De mi parte es cuanto, muchísimas gracias a todos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Romo Fonseca. A la Iniciativa leída se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana. Continuando con el Orden del Día, seguimos con la lectura de la Iniciativa de Ley para Atención Integral de las Personas con Síndrome de Down en el Estado de Zacatecas, que presenta el Diputado Pedro Martínez Flores, y le solicito pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias. **Da lectura íntegra a la Iniciativa de Ley para la Atención Integral de las Personas con Síndrome de Down en el Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Pedro Martínez Flores. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0173, de fecha 25 de noviembre de 2025).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputada Presidenta, Renata Ávila, para preguntarle si me permite suscribirme y felicitarlo por esta Iniciativa Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- En los mismos términos, Karla Estrada e igual felicitarlo Diputado, por siempre pensar en los grupos más vulnerables.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con gusto, Diputada.

Marco Vinicio.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- En los mismos términos,

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputado.

señor Diputado...

EL DIP. RAMOS LEAL.- Eleuterio Ramos, si me permite,

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez.

Pedro, suscribirme a tu Iniciativa, y te felicito porque son las causas más vulnerables en nuestro Estado...

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Te felicito.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias

Ruth Calderón, Diputado.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos,

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputada.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos,
Rivera Rodríguez Karla.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con gusto, Presidenta.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Diputado, lo felicito y también
suscribirme a su tan buena Iniciativa.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputada.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- En los mismos términos,
Villalpando Haro.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Pedro Martínez.
A la Iniciativa leída se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión de Legislativa de Desarrollo Social y Grupos Vulnerables. Siguiendo con el desahogo de la Sesión pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adicionan tres fracciones al artículo 4 de la Ley de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares para el Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Guadalupe Isadora Santiváñez Ríos, le solicito pase a tribuna, para su lectura.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Con su permiso

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Solicito me autorice dar lectura de una Síntesis de dicha Iniciativa una vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de la Legislatura.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada Santiváñez.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Muchas gracias, Diputada. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adicionan tres fracciones al artículo 4 de la Ley de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición cometida por particulares para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0173, de fecha 25 de noviembre de 2025).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Santiváñez Ríos. A la Iniciativa leída se turna para su estudio Dictamen a la Comisión Legislativa de Justicia. Continuamos ahora con la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de Salud Mental y de inclusión de las personas con talla baja, que presenta el Diputado Marco Vinicio Flores.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Elevo a la consideración de esta Asamblea la presente Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en materia de Salud Pública, y le solicito me permita dar lectura a una Síntesis de la Iniciativa en comento, considerando que la versión íntegra ya se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria, con fecha del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado Flores Guerrero.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de salud mental y de inclusión de las personas con talla baja. Que presenta el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0173, de fecha 25 de noviembre de 2025). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Flores Guerrero...

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta, solicitar se registre mi asistencia, Dayanne Cruz...

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si me permite, Diputada Presidenta; bueno, este el adherirme a su propuesta, de Marco Vinicio, si me lo permite.

LA DIP. PRESIDENTA.- la Iniciativa leída se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Legislativa de Puntos Constitucionales. Siguiendo con el desahogo del Orden del Día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos ahora a la segunda lectura, discusión y aprobación en su caso del Dictamen respecto a las diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto por las que se reforma la Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para el Estado en Zacatecas, que presenta la Comisión de Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres, y les solicitó a su Presidente o integrante pase a tribuna para su lectura. Muchísimas gracias... Adelante...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Pero soy su Secretaria... Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito me autorice para dar a conocer una Síntesis del Dictamen de la Comisión de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto por las que se reforma la Ley de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para el Estado de Zacatecas...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Toda vez, que esté se encuentra publicado completo, en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- **Da lectura de una Síntesis a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se Reforma la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia para el Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0173, de fecha 25 de noviembre de 2025).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Diputada Presidenta, solicitarle...

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada...

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Pueda dejar sin efectos ni justificarte para tomar asistencia, y Martín Álvarez, de favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- En los mismos términos,
Presidenta, Jesús Padilla.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado Padilla. Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo, se somete a su discusión en lo general el Dictamen referido, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva señalando el sentido de su participación, si es a favor o en contra. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general se pasa a la votación nominal iniciando por mí derecha; y pido a la Diputada Segunda Secretaria tome nota e informe del resultado.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

FEMAT ALFREDO.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 20 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas, Diputados que deseen intervenir, sírvanse señalar los artículos o partes del Dictamen que desea reservar entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva. Se abre el registro... se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica; y 125 fracción X del Reglamento General se tiene por aprobado el Dictamen en

lo general y en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día pasamos al punto de Asuntos Generales, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse a esta Mesa Directiva mencionando el punto que deseen abordar. Se abre el registro.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez, “25N”.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Carlos Peña, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- 25 de qué, perdón.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- “25N”, igual que el mío.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputado, el tema.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Carlos Peña, Diputada
Presidenta, con el tema “On tá Eduardo”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se informa a la Asamblea...

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Diputada. Quería
Consultar si hay registros previos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí. Se cierra el registro. Se informa a la Asamblea que previamente se habían registrado el Diputado José David González Hernández, con el tema: “Agua”; la Diputada Renata Libertad Ávila Valadez, con el tema: “Aniversario”; y el Diputado Jesús Padilla Estrada, con el tema: “Reflexiones”. Tiene el

uso de la voz hasta por diez minutos, el Diputado José David González Hernández, con el tema: “Agua”.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Compañeras y compañeros, desde esta nuestra máxima Tribuna, me presento, como seguramente muchos de ustedes con profunda preocupación referente a la Iniciativa y a la reforma de la Ley de Aguas Nacionales que impulsa el Gobierno Federal, un posible cambio que tras su apariencia progresista encierra algunos riesgos graves para la seguridad jurídica de los productores, para la autonomía local y principalmente para el desarrollo sostenible y patrimonial de quiénes viven del campo. Para comprender la magnitud de lo que está en juego es imprescindible remontarnos a los orígenes del régimen de aguas en México, desde los tiempos de la Comisión Nacional de Irrigación para organizar el uso agrícola de los mantos acuíferos, la gestión hídrica ha sido una pieza clave para el desarrollo agrícola actual de nuestra nación, más en estos tiempos donde tenemos la obligación de conservar el agua como un recurso de desarrollo sostenible a favor de las generaciones futuras. Con la promulgación de la Ley de Aguas Nacionales en el 92, se estableció un marco concesionario técnico que permitía otorgar derechos de aprovechamiento del agua con criterios claros y duraderos, los cuáles deben contemplar de manera consciente la sostenibilidad del agua como un recurso patrimonial de las comunidades, esa ley de origen técnico y concesionario fue producto de décadas de desarrollo institucional para equilibrar el uso del recurso con la protección ambiental y la inversión productiva; cabe recordar que en el 2012 se elevó el derecho humano al agua a rango constitucional, este fue un avance histórico, se estableció la obligación de legislar para garantizar que todas las personas tengan el acceso al agua; ahora bien, el gobierno actual presenta esta Iniciativa como un gran paso hacia una legislación hídrica moderna y con perspectiva social, pero bajo ese discurso se esconden decisiones que pueden despojar a los productores de sus derechos y debilitar los instrumentos locales de gestión del agua. Es de preocupar que se confunda una supuesta recentralización con propósito, con un control político que debilite la autonomía regional. Con la nueva ley las concesiones que las asociaciones de riegos, los distritos hidráulicos y los muchos productores que tienen hoy, serían sustituidos por autorizaciones temporales revisables, se transforma un derecho concesional en un permiso sujeto a un árbitro, esta transformación debilita la certidumbre jurídica, ningún agricultor podrá planear a largo plazo con seguridad si depende de una renovación anual basada en criterios que aún no están claros; además, daña la disponibilidad y la gestión sostenible del agua para todas las comunidades. La reforma propone eliminar la transmisión entre particulares de esos derechos para sustituirlos por reasignaciones controladas por la autoridad del agua, lo que

podría concentrar el recurso en manos de quienes tengan mayor peso político o económico, disminuyen claramente el acceso universal y equitativo de tan vital recurso. Este modelo representa un retroceso serio con respecto a la visión de país moderno, productivo y federalista, como lo mencioné anteriormente, siempre se ha impulsado reformas que fortalezcan la gestión local que incentiven la inversión y que reconozca el esfuerzo de quienes han construido infraestructura con su propio esfuerzo, una administración centralizada sin diálogo con los usuarios, es una administración que no sólo obstaculiza el desarrollo regional, sino que reduce la gestión sostenible del agua necesaria para la adaptación de nuestras comunidades también al cambio climático. Esto significativo como este gobierno argumenta hay que corregirlo, la especulación con títulos de agua, pero ahora hacerlo y recurre en un mecanismo que podría despojar a quienes legítimamente poseen de esos títulos, según la CONAGUA, se revisarían más de 360 mil concesiones para determinar cuáles no están en uso y reincorporar esos volúmenes al acervo nacional; esa revisión, si bien puede tener justificación técnica, no debe convertirse en una forma de sancionar o castigar de facto a pequeños productores o a quienes han usado sus concesiones con responsabilidad. Es urgente destacar como este proyecto de ley limita los cambios de uso concesional para trasladar pozos, para modificar el punto de extracción o para cambiar de uso agrícola a urbano. La reforma exigirá un nuevo título, esto puede penalizar a productores, a municipios y empresas que requieran flexibilidad para adaptarse a la realidad técnica o climática; por si fuera poco, se amplían las facultades de inspección y se producen delitos hídricos. No podemos ignorar que muchas de las reformas recientes impulsadas por el gobierno actual, han debilitado al federalismo, hemos visto cómo se concentra la toma de decisiones no sólo en el agua, sino también en la transparencia, las políticas públicas y las de presupuesto, este modelo va en sentido contrario al equilibrio institucional que siempre debe prevalecer para un país tan diverso como lo es el nuestro. En Zacatecas lo que está en juego es especialmente crítico, nuestra economía rural depende del riego, del agua concesionada, de los módulos de riego que hoy operan con autonomía, con esta nueva ley la infraestructura que hemos construido con cuotas, con esfuerzos comunitarios y préstamos corre el riesgo de perderse su fundamento jurídico si el agua se reasigna arbitrariamente o si las autorizaciones ya no se reconocen entre los derechos históricos de los usuarios, no se trata sólo de caudales, se trata de vida, de familias, de patrimonio, de futuro y de la sostenibilidad de la misma, no se opone al reconocimiento del derecho humano al agua, ni a sancionar la corrupción o el mal uso de este recurso; al contrario, hemos apoyado históricamente reformas que promuevan una gestión responsable, eficiente y socialmente justa del agua, lo que no podemos respaldar es la incertidumbre que reemplace derechos adquiridos por permisos precarios o que limite la participación local. México necesita una ley de aguas modernas, sí, pero también necesita una ley justa, una ley que dé certeza, que construya con los productores, que proteja el agua y al mismo tiempo respete los derechos legítimos. Como Legisladores nuestro compromiso es defender para que siga siendo garantía de vida, de dignidad y de desarrollo, pero sobre todo, de futuro. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Para hechos, Dayanne Cruz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputada Presidenta, pedirle deje sin efecto mi justificante y me tome asistencia, López García María Teresa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada López García. Tiene el uso de la voz, la Diputada Dayanne Cruz, por tres minutos.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Diputado David, primero que nada reconocerle que hoy esté trayendo este tema a la Tribuna, un tema de suma importancia, no solamente para los productores, sino para todo México, porque realmente esta Iniciativa de Ley representa una amenaza para los agricultores, y no solamente para ellos, sino para todas las mexicanas y mexicanos, porque eso también pone en peligro los alimentos que llegan a nuestra mesa. Hoy más que ese compromiso de denunciar, y sobre todo, dar a conocer cómo viene esta Iniciativa de Ley, nuestro compromiso es estarla socializando, porque bien lo decíamos desde la Comisión de Agricultura de la cual formo parte, escuchar a los productores en 15 días es realmente un grave error, se pedían cuando menos 6 meses para poder escucharlos y poder integrar una reforma que realmente responda a las necesidades que tenemos hoy en día, estamos viendo que esta Iniciativa trata como criminales a los productores, y sobre todo, les quita algo que han trabajado por tiempo, hemos escuchado en voz de los propios productores que dicen que ellos independientemente de quien llegue a suspenderles estas concesiones, ellos prefieren morir defendiendo la tierra porque es su patrimonio, es su vida, y bien dicen que si ellos no lo hacen, si ellos no defienden, si ellos no levantan la voz; entonces, quién lo va a hacer. Yo creo que es un momento muy oportuno para sumarnos todas las Diputadas y Diputados, socializar, pero sobre todo construir, de eso se trata, de poder es sumar con criterios congruentes, pero sobre todo que abonen al desarrollo de esta Iniciativa, porque bien lo dice, es una ley que viene disfrazada para despojar al productor de lo que es él; entonces, desde aquí nuestro respaldo, nuestro acompañamiento a los productores. Porque sabemos que si viene tal y cual se ha propuesto; entonces está representando un grave peligro para todos los mexicanos. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Dayanne Cruz. Tiene el uso de la voz hasta por tres minutos, el Diputado José David González, para que cierre su tema.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Muchas gracias, Diputada Dayanne. Yo creo que hoy en esta Legislatura hay un tema que empata con la agenda de la mayoría de los Grupos Parlamentarios, obviamente empezando por el Verde o hay Diputados que presiden algunas Comisiones que estoy convencido, para el caso de un servidor, como Presidente de la Comisión del Agua, no podía dejar pasar, precisamente el poder posicionar, el poder emitir una opinión, el poder transferir lo que a lo largo, no sólo de esta Legislatura, sino en los últimos años, y aquí está también la Comisión de Agricultura, está la Comisión de Medio Ambiente y también aquí está una Comisión importante, cómo lo es la Comisión de Desarrollo Social y Grupos Vulnerables, estamos justificando precisamente la importancia y la elevación a rango constitucional del acceso al agua desde el año 2012, y hoy es un tema que empata a esta Legislatura, pero también que tiene que ver con un enfoque social, porque hoy allá afuera están nuestros productores, están nuestros campesinos, y hoy hay temas que nos preocupan y también nos ocupan, principalmente, hoy vemos con preocupación toda esa especie que estamos detectando, que se está queriendo previsualizar, y hoy creo que la entrega también de estas concesiones, pero a través de un esquema de supervisión es alarmante, porque queremos saber si es una supervisión política, si es una supervisión que tenga que ver con cuestiones, como lo mencionaba, económicas, quiénes podrán acceder, verdad; tal vez haya, ya lo mencionaba alguno de los Diputados al inicio de la Sesión Legislativa, seguramente quienes podrán salir beneficiados de esto puedan ser también actores políticos, y ahí es donde verdaderamente preocupa, porque hoy nuestros productores lo único que quieren es trabajar, aquí nos lo han venido a decir: “Nosotros queremos trabajar”, y como lo dice usted, están, y creo que muchos dispuestos a proteger su fuente de ingreso, a proteger lo que les ha dado vida durante muchos años y generaciones; sobre todo, porque eso es lo que se ha inculcado, el trabajo, y hoy se busca que se siga abriendo esta reflexión a la misma, Presidenta, a los Diputados, a los Senadores, pero tenemos que señalar que donde se inicia es aquí en la casa del pueblo, y esta es la caja de resonancia más importante que tienen todas y todos los productores de zacatecanos. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz hasta por diez minutos, la Diputada Renata Libertada Ávila Valadez, con el tema: “Aniversario”.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Compañeras y compañeros, hablar del 25 de noviembre en Zacatecas no es cumplir un requisito del calendario, es hablar de vidas concretas, de violencias concretas, de ausencias que pesan y de presencias que resisten, es hablar también de lo que en este Estado no se ha hecho y de lo que sigue sin hacerse. Zacatecas es un territorio marcado por violencias múltiples, de acuerdo con datos del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, tan solo en 2024 se registraron 34 homicidios dolosos de mujeres en nuestro Estado, y si hablamos de feminicidios, la inconsistencia entre fuentes oficiales refleja otro problema estructural, no sólo hay violencia, también hay subregistro y reclasificación que maquillan la gravedad del fenómeno; de acuerdo a lo que han denunciado diversas colectivas feministas, pero la violencia contra las mujeres no se agota en sus formas más extremas, se expresa también en delitos que todos los días destruyen vidas, la violencia familiar por ejemplo, uno de los delitos con mayor incidencia en Zacatecas, miles de mujeres denuncian cada año, agresiones que se generan en el lugar que deberían de ser el más seguro... Ya se nos va el Diputado Eleuterio, ya se nos va a romper el Quórum... Esas denuncias no suelen llegar a sentencias y las órdenes de protección siguen siendo difíciles de obtener. La violencia sexual es otra herida abierta, en Zacatecas se denuncia en cada año abusos, acosos, hostigamientos, violaciones y tentativas de violación, y hoy enfrentamos nuevas formas de violencia que hacen pocos años parecían impensables, la violencia a la intimidad sexual, la difusión de fotografías sin consentimiento y ahora la manipulación de imágenes de niñas y adolescentes mediante Inteligencia Artificial para producir contenido sexual, el caso reciente de la secundaria técnica número uno, recuerdan el cuerpo de niñas que pueden ser vulnerados sin tocarlo, pero con el daño emocional tan devastador, pero hablemos también de otra violencia, la trivialización del dolor, la banalización del dolor, la indiferencia ante lo que están viviendo miles de zacatecanas, porque no sólo se está violentando cuando se golpea, se agrede o se asesina, también se está violentando cuando se usa el discurso de género como herramienta política, cuando se minimiza, se relativiza o se niega la violencia cotidiana que enfrentan las mujeres en este Estado. Hoy vemos actores que corren a defender con toda razón a la Presidenta de la República frente a la agresión sexual que ella misma denunció hace semanas, pero que al mismo tiempo callan, esconden, normalizan las violencias que viven sus propios municipios y sus propias administraciones, es fácil condenar lo que pasa lejos, lo difícil es asumir la responsabilidad de lo que sucede cerca, hay quienes defienden la causa de las mujeres de manera grandilocuente en redes sociales, pero que niegan el acceso en las oficinas, minimizan el hostigamiento en las dependencias o desestiman las denuncias de violencia familiar en las comunidades, esa incoherencia también es violencia, compañeras y compañeros, y también podemos pasar por alto que en días recientes ciertos sectores religiosos han vuelto a posicionarse públicamente para reducir y revertir derechos conquistados por las mujeres, amparándose en lecturas morales que nada tienen que ver con la evidencia científica ni con los estándares de derechos humanos, lo hacen con análisis pobres, superficiales y profundamente sesgados, que ignoran por completo las violencias reales que enfrentan las mujeres en el Estado de Zacatecas, la violencia sexual, el abuso infantil, la violencia familiar, las desapariciones, los feminicidios, resulta preocupante por no decir grave, que quiénes deberían acompañar desde la compasión repitan discursos que lejos de proteger a las mujeres, alimentan prejuicios, culpan y estigmatizan, y buscan regresar a un estado donde los cuerpos y las decisiones de las mujeres estaban sometidos al control de otros, este intento de retroceder derechos no es fe, es poder, este intento de retroceder derechos y el estado laico dónde

queda, compañeras y compañeros, porque estamos en un estado laico, México es un estado laico. La violencia contra las mujeres también ocurre cuando se prometen políticas de igualdad sin presupuesto, cuando se inauguran instituciones sin un personal capacitado, cuando se coloca al frente de las políticas municipales de las mujeres a personas sin formación en estudios de género, sin conocimientos en derechos humanos, sin trayectoria de defensa de derechos, cuando el liderazgo de la agenda de igualdad se entrega como premio, como clientela, como favor, cómo adorno político, se está ejerciendo violencia institucional, se está diciendo con hechos que la vida de las mujeres importa menos que la repartición de cargos, y no podemos olvidar una de las violencias más normalizadas y menos discutidas, la organización desigual del cuidado, en Zacatecas las mujeres sostienen la vida, cuidan a niñas, niños y adolescentes, a personas enfermas, adultas mayores, a familias con discapacidad, lo hacen sin salario, sin reconocimiento, sin acompañamiento del Estado y sin corresponsabilidad de hombres. Cuando una mujer tiene violencia...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputada, me puse yo mal el tiempo, recuerde que a mí eran diez minutos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diez minutos, claro que sí...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Y me puse yo cinco, así que...

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien. Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Discúlpeme, Diputada Presidenta. Cuando una mujer vive violencia familiar, cuando denuncia acoso laboral, cuando es víctima de abuso sexual lo hace cargando, además, con las tareas de cuidado que nadie más asume, esa sobrecarga impuesta, normalizada, invisibilizada es también violencia, no habrá igualdad real mientras el estado siga descansando en el trabajo invisible de las mujeres para sostener hogares, comunidades y hasta las propias instituciones públicas, y mientras tanto, Zacatecas sigue siendo noticia nacional por crímenes que estremecen las madres buscadoras revictimizadas, las adolescentes desaparecidas, las niñas violentadas en las escuelas, las estudiantes de la UAZ y las del CAM, las mujeres agredidas en sus propias casas y aun así, desde algunos espacios oficiales, se insiste en narrativas

triunfalistas, en discursos de ya estamos mejor, en estadísticas parciales que buscan exhibir avances que no sienten la zacatecanas que viven con miedo, hay que decirlo con claridad, si no hay verdad en las cifras, no hay verdad en las políticas públicas, si no hay verdad en la confianza, sin confianza no hay protección, sin protección no hay vida libre de violencia. Por eso, este 25 de noviembre, compañeras y compañeros, no es sólo un día para listones y luces naranjas, ni para postear una fotografía de que andamos, ahora sí con este 25, día de la eliminación de toda violencia contra las mujeres, para revisar con crudeza, estamos en un día para revisar con crudeza las cifras, lo que está funcionando y lo que no está funcionando, para entender que cada feminicidio es un fracaso del Estado, que cada niña violentada digitalmente es un llamado urgente, que cada madre que pide ayuda y recibe silencio enfrenta no solo a su agresor, sino también a nuestras omisiones. Conmemorar el 25 de noviembre, en serio, implicaría compromisos concretos, cómo qué, compromiso con la verdad, con las cifras completas no maquilladas, compromiso presupuestal real, porque sin recursos no hay prevención, no hay atención, no hay refugios, no hay justicia, y ahí tenemos responsabilidad, compañeras y compañeros, compromisos con la formación y la profesionalización para que las políticas de género no recaigan en improvisaciones con causa, compromisos con la justicia para que cada denuncia sea atendida con rigor y cada agresor enfrente consecuencias reales, compromisos con las políticas públicas de cuidado que dejen de cargar sobre las mujeres lo que le corresponde al Estado y a la sociedad entera, compromisos con la defensa del estado laico. Y cierro, hoy Zacatecas las mujeres no necesitamos solo discursos estamos pidiendo coherencia, urge que no sólo reaccionemos ante las tragedias, sino que transformemos las condiciones que las vuelven posibles, las zacatecanas pedimos que dejemos de normalizar la violencia, de esconderla, de politizarla, de usarla para ganar likes o para defender intereses, nos están pidiendo simple y profundamente que hagamos nuestro trabajo, compañeras. Este 25 de noviembre no basta con iluminar edificios o pintar muros naranjas, es tiempo de acciones, de decisiones responsables, de presupuestos que correspondan a la realidad, porque mientras una sola zacatecana viva con miedo, nuestra democracia está incompleta; mientras una niña sea violentada en su escuela nuestro sistema falla; mientras una mujer desaparezca sin ser buscada el Estado está ausente; y mientras haya quiénes trivializa la violencia, la justifican, la reclasifican o la ejercen, no podemos hablar de igualdad ni de justicia ni de paz. Que este 25 de noviembre no se queden palabras, que sea un punto de partida para un Zacatecas que de verdad ponga la vida de las mujeres en el centro, porque no hay transformación social posible si no transformamos primero la vida de quienes sostienen este Estado en todos los días, ahora sí, Diputada Presidenta, y creo que me sobran minuto y medio.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Por respeto a la oradora, vamos a verificar el Quórum Legal de manera económica. Para hechos, aquí la voy a notar.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que no tenemos Quórum para continuar con la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- No habiendo Quórum Legal, se cita para el próximo jueves 27 de noviembre del 2025, a las Diputadas y Diputados, a las 11:00 horas a la siguiente Sesión.

SE SUSPENDE LA SESIÓN POR FALTA DE QUÓRUM LEGAL, Y SE REANUDA EL DÍA JUEVES 27 DE NOVIEMBRE DEL 2025. CON LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA KARLA ESMERALDA RIVERA RODRÍGUEZ.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito a la Diputada Primera Secretaria pase Lista de Asistencia y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Diputados.

CALDERÓN BABÚN RUTH.-

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.-

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.-

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente,

Diputada.

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.-

Diputada. ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

ROMO FONSECA ANA MARÍA.-

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.-

Secretaria. TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente, Diputada

Diputada Secretaria. RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente,

EL DIP. RAMOS LEAL.- Eleuterio Ramos, presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias, Diputado. Le informo, Diputada Presidenta, que contamos con siete Diputados de 30; por lo cual, no hay Quórum legal para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- En vista de que no existe Quórum Legal, en cinco minutos volvemos a dar el segundo pase de Lista.

R E C E S O.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito a la Diputada Primera Secretaria pase de Lista de Asistencia y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de asistencia a las y los Diputados para verificar el Quórum Legal.

CALDERÓN BABÚN RUTH.-

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.-

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente, Diputada.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.-

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

Diputada.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente,

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.-

Diputada.

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

ROMO FONSECA ANA MARÍA.-

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.-

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.-

Diputada. RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que contamos con: 10 Diputados y Diputadas; por lo cual, no hay Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. No habiendo Quórum Legal, daremos el tercer pase de Lista en cinco minutos.

R E C E S O.

LA DIP. PRESIDENTA.- Damos pase de Lista y último para concluir la Sesión del 25 de noviembre del 2025.

Diputada Presidenta. LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia a las y los Diputados para verificar el Quórum Legal.

CALDERÓN BABÚN RUTH.-

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.-

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

Diputada Secretaria. BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente,

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente, Diputada.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

Diputada. NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente,

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

Diputada.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente,

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

Secretaria.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputada

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

Diputada.

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

Diputada.

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que contamos con: 18 Diputados y Diputados; por lo cual, hay Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Habiendo Quórum Legal y con fundamento en lo establecido por los artículos 58 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas 98, 99 fracción I, 118, 120, 121, 125, 126 y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21, 80, 86, 93 y 94 del Reglamento General del Poder Legislativo, y siendo las 11 horas con 48 minutos del día 27 de noviembre del 2025, se reanuda y se da inicio a esta Sesión Ordinaria. Le solicito a la Diputada Primera Secretaria, justificar las inasistencias de las siguientes Diputadas y Diputados: Diputada Lyndiana Bugarín Cortés, Diputado Pedro Martínez Flores y Diputado Roberto Lamas Alvarado. Continuando con el desahogo de la Sesión Ordinaria con fecha del 25 de noviembre del 2025, para concluirse hoy jueves 27 de noviembre del 2025, le hacemos en el Punto 14 del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales que se encuentra ya publicado en la Gaceta Parlamentaria, se informa a la Asamblea que se encontraba inscrita para concluir la intervención la Diputada Renata Libertada Ávila Valadez, con el tema: “Aniversario”.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Ruth Calderón, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada Calderón.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputada Presidenta, nada más para comentarle, yo ya había concluido en esa Sesión, había solicitado su participación para hechos, la Diputada Ana María Romo Fonseca.

LA DIP. PRESIDENTA.- Efectivamente, y para ratificación de hechos, la Diputada Ana María Romo Fonseca, hasta por un tiempo de tres minutos.

LA DIP. ROMPO FONSECA.- Muchísimas gracias. Con el permiso de la Presidenta. A la oradora, la Diputada Renata, qué importante el tema que usted toca.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Que es la conmemoración del Día de la no Violencia contra las Mujeres”. Hay cifras muy delicadas que encontramos, donde hay más de 64 mil mujeres y niñas que son asesinadas diariamente en el mundo y esto nos deja también ver que en México, nueve mujeres son asesinadas en cada día, y eso nos preocupa, que tengamos un incremento del 43.9% de mujeres asesinadas y desaparecidas, y que hemos sufrido violencia hasta más del 53.1%. Estas cifras nos hablan de la oportunidad que tenemos las mujeres de alzar la voz y de decir las cosas que no están bien, no está bien que se nos violenten, que se nos falte al respeto, desde la infancia, en el tocamiento, en tener acceso a imágenes indebidas, sexuales, ahora a través de las vías digitales, todos estos temas tenemos nosotros como Legisladores tener el compromiso de estar vigilantes, cuidando, y sobre todo, generando leyes, generando instrumentos jurídicos para que se pueda regular el que no exista la violencia, que no desaparezca una mujer más, que no tengamos asesinatos y feminicidios, tenemos que dar instrumentos que cada vez sean más contundentes con penas más severas para aquellos violentadores o violentadoras, también tengo que decirlo, contra las propias mujeres. Tenemos que trabajar con una educación, con una formación, donde tengamos un país libre de violencia contra la mujer y no es ninguna conmemoración, es un tiempo de reflexión, es un tiempo de trabajar al máximo, tanto en el Congreso de la Unión, conjuntamente con todos los congresos locales, y también con todas nuestras regidoras y regidores en los municipios. Creo que hay mucho que hacer, creo que sus palabras fueron muy puntuales, y yo sólo quería añadir eso, una reflexión para nuestro Estado, para cada madre, tenemos que trabajar en la educación de nuestras hijas para que no permitan lo que no es correcto, para los hombres en una nueva reeducación con lo que le llamamos las nuevas masculinidades en este concepto, donde formemos no machistas, sino hombres de bien, hombres que respeten a las mujeres, y sobre todo, todo hombre tiene una madre, una hija, una compañera, una amiga y que tendrán que hacerla respetar, cuidarlas y protegerlas. Las mujeres tenemos cada vez más y más herramientas con la cual debemos hacerlas valer, y sí creernos que está creciendo la forma de que nos proteja quien nos cuida. Les pedimos a los hombres este acompañamiento para tener realmente el cumplimiento del derecho fundamental que nos otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo primero, en donde hablamos de los derechos fundamentales como seres humanos. De mi parte es cuanto, Diputada, la felicito por ser la defensora siempre de estos temas, conjuntamente con todas las compañeras de las Legislatura, de nuestra Sexagésima Quinta Legislatura, a las cuales les doy mi reconocimiento. Muchísimas gracias y gracias por permitirme la palabra, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Tiene el uso de la voz, la Diputada Renata Ávila Valadez, por un tiempo no mayor de tres minutos para concluir su tema de “Aniversario”.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias, Diputada Presidenta, coincidir con la compañera Nani Romo, hoy desde esta Legislatura, queremos, como ya lo mencionábamos desde el pasado martes, solidarizarnos con las compañeras estudiantes, maestras del Centro de Actualización del Magisterio, que desafortunadamente también están viviendo una situación muy lamentable, tras la denuncia, precisamente, de algunos docentes, de algunos casos de hostigamiento también, queremos solidarizarnos con la familia de la joven que desafortunadamente, fue asesinada también, el día pasado martes por parte de su pareja, y aquí resaltar, no se trató de una de un simple feminicidio, de una relación entre un hombre y una mujer, se trató de un caso que va más allá, estamos hablando de un hombre mayor de edad y de una joven de apenas 15 años de edad que fue asesinada brutalmente al lado de sus papás, porque también a los papás los terminaron asesinando, y qué doloso, qué doloso que por parte de algunas autoridades y algunos medios de comunicación, solamente lo quieran limitar en un asunto de un crimen pasional por una parte o por la otra, no hablar precisamente de esta violencia sistémica, que también están sufriendo todavía nuestras infancias; agregar que el día de ayer al interior de la Comisión de Justicia nos reunimos con autoridades del Poder Judicial, estuvieron dos magistrados, dos jueces, asimismo el vicesfiscal de la Fiscalía General del Estado de Zacatecas, y algunas compañeras del movimiento feminista estuvimos analizando ya lo que son las Iniciativas en esta materia, con el asunto de ir más allá en nuestro Código Penal para poder tipificar lo que tiene que ver con la violencia a la intimidad sexual, a través del uso de algunas plataformas y algunas herramientas tecnológicas, como es el caso de la Inteligencia Artificial; esperamos que las cosas avancen al interior de la Comisión de Justicia y sea la próxima semana que ya le podamos dar más certeza jurídica a nuestro Estado, a nuestras infancias, a las mujeres y que lleven a buen puerto esta situación, pero sin duda alguna, creo que como dijo la compañera, yo ahí si no coincido con la compañera Nani Romo, que dice que no es un día para conmemorar, sí es un día para conmemorar, conmemorar con acciones positivas, y en este sentido, nuestra tarea es reformándola, atendiendo a los sectores que así nos lo solicitan; y en ese sentido, les quiero dar la bienvenida a los compañeros estudiantes, creo que son de la Unidad Académica de Gestión Pública de la Universidad Autónoma de Zacatecas, que nos acompañan aquí en esta Sesión, bienvenido sean todas y todos ustedes, también a su Profesor Omar; y por supuesto, a los compañeros del Magisterio Zacatecano, que ya se encuentran a las afueras de este recinto. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Renata Ávila Valadez. Tiene el uso de la voz hasta por diez minutos, el Diputado Jesús Padilla Estrada, con el tema: “Reflexiones”.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Diputada, solicitar el
registro de mi asistencia, Santos González, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado Santos
González.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Atendiendo la convocatoria que se nos hizo abierta a todo el público general, participamos con una reflexión sobre las modificaciones que tendrán tanto la Ley de Aguas Nacionales como Ley General de Aguas. Buenos días, Diputadas y Diputados de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de La Unión. Hoy vengo en mi calidad de representante popular a defender a un sector social que me dio su confianza en las urnas, los agricultores zacatecanos; si bien, coincidimos totalmente con nuestra Presidenta de la República en la urgencia de la creación de la nueva Ley General de Aguas para delimitar las responsabilidades y garantizar el vital líquido para las siguientes generaciones, nosotros observamos varios puntos que son a reconsiderar para la reforma a la Ley de Aguas Nacionales. Zacatecas es una Entidad cuya economía depende mayoritariamente del campo y de sus actividades agropecuarias, y este desarrollo agrícola está sujeto a la delimitación y actualización de los acuíferos, nuestra Entidad tiene 34 acuíferos reconocidos por la Comisión Nacional del Agua, algunos se encuentran sobreexplotados o con disponibilidad limitada, lo que pone en riesgo la sustentabilidad y el acceso equitativo al recurso, pero en otros casos no hay una actualización de los límites o recargas naturales de los acuíferos, generando concesiones por encima de la disponibilidad real, conflictos entre usuarios y falta de control en la extracción, por ejemplo: en el norte del Estado la falta de delimitación precisa ha generado disputas entre usuarios y

complicaciones al momento de gestionar los permisos respectivos. En zonas como Calera, Fresnillo y Ojo Caliente los niveles freáticos han disminuido varios metros por año por la sobreexplotación, pero hay otras zonas en las cuales, al realizar los estudios hidrogeológicos muestran que hay disponibilidad del vital líquido; por eso, la preocupación en la Iniciativa a leer el documento, que nos queda claro que se hizo en un escritorio a puerta cerrada y alejada de la realidad de miles de campesinos que día a día producen, llevan sustento a sus familias y contribuyen a la alimentación de nuestra Nación. La Iniciativa de Ley de Aguas Nacionales plantea desaparecer el régimen de transmisiones de derechos de agua entre los particulares, propone derogar los artículos 33 al 37, casi todo el Capítulo Quinto transmisión de títulos, dejando en estado de indefensión a miles de pequeños productores y violentando el principio de seguridad jurídica y la legalidad. Su servidor, soy Presidente del Comité Técnico de Aguas Subterráneas del Acuífero El Palmar y he mandado a realizar tres estudios hidrogeológicos en dicho acuífero, que han demostrado, contrario a lo que ha sostenido la Comisión Nacional del Agua, que hay volumen disponible para seguir construyendo pozos sin afectar a terceros ni al acuífero en general, qué va a pasar con el nuevo esquema que proponen, ya no habrá producción y se perderán empleos por falta de certeza jurídica, pero vean el trato injusto además y contradictorio, dice la exposición de motivos que el propósito de esta Iniciativa es que el estado mexicano sea el único responsable de regular el uso del agua, a fin de evitar la privatización del vital líquido y detener el mal manejo que se le ha dado al recurso hídrico por parte de particulares, pero la propuesta de Ley de Aguas Nacionales en el artículo 57 a la letra dice: “Cuando se transmite el dominio de tierras ejidales o de uso común, o se aporte el usufructo de parcelas a sociedades civiles o mercantiles, o de cualquier otra persona moral, dichas personas o sociedades adquirientes conservarán los derechos sobre la explotación, uso o aprovechamiento de las aguas correspondientes”; es decir, a los pequeños productores la ley a secas y a los grandes intereses privados, justicia y gracia; si hay dudas de esto vean lo que dice el artículo 49 de la propuesta de Ley de Aguas Nacionales: “Los volúmenes de agua provenientes de los derechos, explotación, uso o aprovechamiento de agua para uso agrícola, ganadero o forestal se reasignarán en los términos y condiciones establecidos en esta ley y su reglamentos”; es decir, forzosamente el volumen de los productores agrícolas o ganaderos será sujeto de reasignación, que seguramente disminuirá, pregunto, así es como lograremos la soberanía alimentaria, castigando a los Estados que más ocupamos de agua para producir. Zacatecas, no obstante, al ser un Estado único por su clima semiárido y su altitud sobre el nivel medio del mar, es el principal productor de frijol, chile seco y lechuga del país, y otros productos en segundo y tercer término, pero debido a la escasez de agua que tenemos, hemos tecnificado la mayor parte de la superficie agrícola para así obtener los resultados anteriormente descritos, gracias al esfuerzo de los productores, pero con estas medidas que proponen, la situación se agravará, vuelvo a preguntar, creen que produciremos si nos reducen el agua y nos quitan la posibilidad de invertir en infraestructura hídrica, eliminando la transmisión de derechos, no, están aniquilando el arraigo al campo en las nuevas generaciones y rompiendo la cadena productiva familiar, son muchas las preocupaciones que tenemos, la Iniciativa establece un nuevo procedimiento administrativo sancionador, imponiendo multas que al valor actual de las sumas van desde los 29 mil 416 pesos hasta los 5 millones 657 mil pesos, lo cual puede ser inconstitucional, ya que el artículo 22 primer párrafo de la Constitución Federal señala que están prohibidas las multas excesivas, criterio que ha sido ratificado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en diversos criterios; a pesar de ello, la propuesta no

considera la capacidad económica de la persona, la reincidencia o cualquier otro elemento del que pueda inferirse la magnitud del hecho infractor; también se plantean cinco nuevos tipos penales que en cuatro de ellos la suma de la pena mínima con la máxima y la división entre ambas da como resultado 6 años de prisión, con lo cual no se puede alcanzar un criterio de oportunidad como lo establece el Código Nacional de Procedimientos Penales; por consiguiente, será pena privativa de la libertad. Señoras y señores Legisladores, la Iniciativa no considera las particularidades de cada Estado o región del país, hay que hacer un análisis más riguroso y no legislar en fast track, en sus votos está evitar conflictos sociales, inestabilidad política o litigio jurídicos a lo largo y ancho del país, no puede coartarse de tajo el régimen de concesiones, antes de tomar una medida como esa se deben definir con precisión los límites físicos e hidrológicos de cada acuífero y determinar su recarga, esto permitiría establecer un volumen máximo de concesión real con sustento técnico, una distribución equitativa del recurso entre usuarios, reduciría conflictos sociales, evitaría la duplicidad de derechos o extracciones ilegales, mejoraría la planeación hídrica, dando mayor certidumbre a la inversión agrícola y al desarrollo regional y fomentaría una gestión sostenible basada en datos científicos y no sólo administrativos, protegiendo los acuíferos a largo plazo, entendiendo el potencial real del recurso hídrico se puede garantizar su uso responsable, blindar al campo y asegurar que las concesiones y transmisiones se realicen con transparencia y justicia. Sería cuanto, Honorables Diputados del Congreso de La Unión.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Para hechos, Dayanne Cruz.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Sería cuanto, no, es que esta fue mi exposición en la Cámara de Diputados Federal; por eso, a ellos, vengo a darles una Síntesis de lo que por ahí dijimos en días pasados. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Para hechos, Ana María Romo.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Para hechos, Dayanne Cruz.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Tengo un compromiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Quién, perdón. Tiene el uso de la voz hasta por tres minutos, la Diputada Dayanne Cruz.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Gracias. Hoy, Diputado Padilla, me da mucho gusto ver este posicionamiento que usted hace en la Tribuna, porque sé y todos reconocemos que tiene el pleno conocimiento de cómo está el tema agrícola, cómo está el tema ganadero en nuestro Estado; hoy me da gusto que usted ha llevado estas inquietudes, que las he expresado ante nuestros compañeros Legisladores Federales, porque eso es lo que necesitamos; hoy también yo veo en Tribuna a un Diputado con criterio, porque no estamos pintando de colores y no estamos diferenciando, porque sabemos que este es un problema que afecta a todas las mexicanas y a todos los mexicanos. Yo me quedo prácticamente haciendo énfasis con una frase que usted mencionó en su intervención, esta ley, esta propuesta de Iniciativa se hizo claramente en el escritorio, no se ha escuchado a nuestros productores, no se ha escuchado a nuestros ganaderos, y confío que en voces como en las de usted, se puede hacer eco de estas inquietudes, y sobre todo, porque están viendo nuestros productores esta ley como una amenaza, no solamente para su presente sino para su futuro, es destruir con el legado de todas las generaciones, pero sobre todo, con la base del desarrollo económico de nuestro país; por eso, felicitarlo, y sobre todo, volver a recalcar ese acompañamiento, y sobre todo, el interés de poder seguir construyendo a favor de nuestras productoras y productores, y de verdad nuevamente, hay que seguir haciendo eco con ese Partido que hoy está en el poder, que sí es más fácil que lo escuchen a usted y que podamos llevar estas inquietudes hasta su mesa. Es cuanto, Diputado Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Dayanne Cruz.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputada, para solicitar mi asistencia Lyndiana Bugarín.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada Bugarín.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos, Diputada Presidenta, González Hernández.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez, en los mismos términos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada Santiváñez. Tiene el uso de la voz hasta por tres minutos, la Diputada Romo Fonseca.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Diputado Padilla, acá usted externar un punto muy importante, usted es un conocedor del campo, y como conocedor del campo, usted sabe que se habla de un programa de ordenamiento hídrico en México 2025-2030, este programa en sus cuatro ejes es bondadoso, pero también hay que tomar en cuenta la parte de la concesión, en la parte de cuando se heredan esas concesiones entre familiares, los ejidatarios es su preocupación central, porque ellos son quienes están trabajando la tierra, quienes también necesitan el agua para sus cosechas, y ellos sienten que si les quitan la concesión, muchos de ellos no han podido utilizar sus pozos, porque no han podido pagar la luz también, tenemos un problema, conjuntamente con el programa hídrico, pueden tener a la mejor ya el pozo, primero la realización, encontrar el agua, la investigación de tener hasta dónde pueden utilizar cuántos mililitros de agua se les autoriza, porque hay que dejar que corra el agua para que todos tengan agua y podamos seguir cosechando. Creo una parte fundamental, es esa parte que los campesinos ven que si se les quitan las concesiones con qué van a seguir trabajando, con qué van a seguir realizando su esfuerzo, yo creo que tenemos que sí trabajar los Diputados en la legislación del ordenamiento, de la tecnificación del campo, para que podamos racionalizar el agua realmente para las cosechas en una verdadera planeación del campo, en una redistribución de los productos que necesitamos en México para la sustentabilidad alimentaria y que los productos sean lo suficiente para dar a todos los mexicanos de comer en sus mesas. No hay que olvidar que el tema del agua es en tema fundamental de vida del derecho fundamental humano, y como ya hablé ahorita en el artículo primero constitucional, lo primero es la vida, lo primero es la sustentabilidad de cada uno de los mexicanos en materia alimentaria, y usted ha hablado muy bien, pero no hay que dejar de ver también la voz y la opinión de la ciudadanía. Yo aquí le quiero externar, igual que mi compañera Dayanne, ha tocado puntos muy centrales, pero yo creo que el punto álgido de este tema del reordenamiento hídrico es la herencia o cómo se heredan las concesiones actualmente, hay que regularlas, yo soy de la política no prohibir, sino al contrario, escuchar las problemáticas y darle solución a través del derecho y hacer la parte que nos toca como Legisladores y es precisamente ponernos a legislar en este tema, sé que es tema Federal del Congreso de La Unión, pero nosotros lo vamos a tener también cuando baja a los Congresos Locales, y es un tema que no podemos dejar de lado; por un lado, desde mi parte, creo que hay que verlo con la seriedad que tiene

el tema y apoyar a la gente del campo que es nuestra prioridad la sustentabilidad alimentaria. Es cuanto y lo dejó aquí, Presidenta, gracias por darme el uso de la voz, y también a mi compañero Padilla para su respuesta. Gracias anticipadamente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz hasta por tres minutos, el Diputado Jesús Padilla Estrada.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- “Lo que entró salió”, así dicen los compañeros de la Comisión Nacional del Agua, de cómo aplican el criterio para definir la sustentabilidad y la cantidad de explotación de un acuífero, en el escritorio, en el acuífero fulano de tal de los 615 que tiene el país dicen: “Llovió cierta cantidad de litros”, metros cúbicos, como le quieran llamar, cuantifican la evaporación, cuantifica la salida y el resultado es este, éste acuífero está sobreexplotado, así de simple y sencillo, no estamos diciendo mentiras, bajo Protesta de decir verdad que no echo mentiras, hemos mandado hacer tres estudios geohidrológicos en un acuífero, nos dimos cuenta de cómo le hemos combatido científicamente, técnicamente a la Comisión Nacional del Agua que aún tenemos disponibilidad sin sobrepasar la protección del acuífero, y como dice la Diputada, nuestra amiga Nanis, qué difícil es sopesar el derecho humano al agua y el derecho humano a la producción, dos entes que tenemos que cuidar, pero ellos nunca han hecho o se han pasado por no sé dónde el estudio científico del acuífero, cuando se hace u un estudio, ellos mismos van validando paso por paso y no dejan de insistir jamás en dar una autorización para seguir explotando los volúmenes de disponibilidad si no es protegiendo primero el consumo humano de los municipios, de las comunidades, primeramente antes de otorgar una concesión durante 50 años se tiene que garantizar el derecho humano al consumo del agua, si no se está previendo el crecimiento, el natalicio de la población en 50 años, lo demás es irrisorio y no te lo pueden atender; por eso, nos extraña, pues si son los expertos, y aquí está garantizado el derecho humano al consumo del agua, primero y antes de otorgarle al segundo punto que también es un derecho humano la producción; entonces en ese sentido, no entendemos, no entendemos en manos de quién está la Comisión Nacional del Agua para dar este albazo, esta expropiación, porque es una expropiación sí en esos términos aprueban los compañeros Diputados del Congreso de La Unión esta Iniciativa de Ley. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Jesús Padilla. Le solicito a la Primera Secretaria, justificar la inasistencia de la Diputada María Teresa López García. Tiene el uso de la voz, la Diputada Guadalupe Isadora Santiváñez Ríos, con el tema: “25N”, hasta por cinco minutos.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, hago uso de esta tribuna para recordar que en Zacatecas la violencia de género no es solamente una cifra más, es una emergencia que atraviesa territorios, hogares y vidas enteras, de acuerdo al Banco Estatal de Datos sobre la Violencia contra las Mujeres en 2024 más de 7 mil mujeres en nuestro Estado denunciaron algún tipo de violencia; de los 8 mil identificados, el 73% son hombres de entre 18 y 59 años los que han violentado y 4 mil 517 de ellos; es decir, más de la mitad, son o fueron pareja sentimental de estas víctimas. La mayoría de los agresores son hombres cercanos, parejas, ex parejas o familiares, la violencia psicológica sigue siendo la más común, seguida por la física, económica, sexual y patrimonial, y desde el 2015 a la fecha Zacatecas ha registrado más de un centenar de feminicidios, cada uno que es un recordatorio doloroso de que el Estado ha llegado tarde. Estas cifras no deben conmover no sólo por unos días o por un activismo, deben llamarnos a la acción permanente, la prevención, la atención, la protección y la sanción no pueden seguir siendo discursos, deben ser políticas públicas reales, financiadas y ejecutadas con perspectiva de género. No es posible que en nuestro Estado las propias instituciones sean las que ejercen actos constitutivos de violencia política en razón de género. La violencia institucional se ejerce desde el silencio, desde la omisión y desde la exclusión; unas de las que quienes han sido víctimas de violencia política en razón de género o han tenido acciones constitutivas a este tipo de violencia son compañeras Diputadas, la compañera Diputada Renata Ávila y la compañera Diputada Karla Estrada, excluir a las mujeres, omitirles información de actividades inherentes a su cargo, no convocarlas a eventos que tienen que ver con la acción o con las acciones que desempeñan es violentarlas, es no permitirles ejercer libremente su cargo, es omitir información, lo cual recordemos que también es violencia, la violencia política en razón de género no solamente se realiza por acción también por omisión, y omitirles información importante relativa a actividades que tienen que ver con el ejercicio de su cargo es violentarlas; es por eso que el día de hoy y como referente al tema del 25N quise subir a Tribuna, primero a manifestarle solidaridad, segundo, también manifestarle sororidad, y tercero, invitarlas a que denuncien, invitarlas a que no nos quedemos calladas, porque no denunciar es también permitir que se sigan ejerciendo este tipo de acciones en contra, no sólo de ustedes, sino de más mujeres que nos dedicamos a la política, denunciar también es alzar la voz, denunciar también es un acto feminista, denunciar también es un acto de cuidado y protección a más víctimas de violencia, y que quede claro, la violencia política en razón de género se establece dentro de los marcos legales que también estipulan que se violenta una mujer cuando se le oculta información, cuando se le impide ejercer sus atribuciones o se limita su participación por decisiones deliberadas, lo que ocurrió con la Diputada Renata y con la Diputada Karla no es un descuido, es una falta grave del Estado, y desde esta Tribuna lo digo con firmeza:

“Ningún gobierno tiene derecho a callar, obstaculizar o invisibilizar a una mujer que ejerce un cargo público, ningún gobierno, ningún Partido Político, ningún Presidente de Partido, ninguna persona que sea jerárquicamente mayor a una mujer tiene el derecho a violentarla”; por eso, quiero subrayar algo fundamental, esto que el gobierno está ejerciendo son actos constitutivos de violencia política en razón de género, porque cabe señalar que no sólo se ejerce con ataques directos, también se realiza mediante omisiones, exclusiones, silencios y falta deliberada de información. Este gobierno represor que afectó a las mujeres en el 8M, hoy también está agrediendo a más mujeres que participan en la política; por eso, con esta omisión puedo decir que se ha violentado a nuestras compañeras y que es importante que se les proteja, que alcen la voz y que no se queden callados, porque la violencia no se calla, la violencia se denuncia. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Para hechos, Renata Ávila.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Para hechos, Karla Estrada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz hasta por tres minutos, la Diputada Renata Ávila.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Diputada Isadora, gracias por la solidaridad, aunque bueno, yo creo que hay actualmente en nuestro Estado más casos para podernos solidarizar, y sobre todo, unir y trabajar de manera conjunta; creo que bueno, al menos en lo que me pasó a mí particularmente, quizá van a decir pues estoy, yo nada más lo comenté en mis redes sociales, no lo hice ni en forma de denuncia, nada más sí me llamó la atención, porque les platicaré, compañeras y compañeros, el lunes a las 10:30 de la noche recibo un mensaje de la Senadora Eunice Renata Romo, que como ustedes saben actualmente trabaja en la Secretaría Federal de las Mujeres, donde me pregunta de manera textual, “Diputada, buenas noches, perdona la hora, te escribo sólo para confirmar que ha sido convocada por la oficina del Gobierno del Estado para estar presente en la transmisión de la Conferencia Matutina de la Presidenta. Gracias por tu respuesta”, fue lo que me comentó, yo le dije: “Pues no, efectivamente 10:30 de la noche de lunes”, yo no sabía nada, no, si ella no se hubiera comunicado conmigo yo ni enterada hubiera estado, pero así quedó yo dije: “Ya no me contestó la Senadora, pero veo al día siguiente la conferencia, y si veo que Zacatecas fue el único Estado donde no participó, yo no, vamos a decir, yo nada más lo subí a mis redes sociales, yo no estaba así

como que recriminando, nada más parte del anecdotario, yo creo y ahí insisto, hay temas ahorita muy urgentes que nos tiene que unir como sociedad y como Diputados, hace rato se los expuse, está el asunto de las compañeras y compañeros del CAM, que desafortunadamente traen un caso muy lamentable también de acoso sexual por parte de docentes, donde ni siquiera las autoridades están haciendo absolutamente nada, y hace rato también se los manifestaba en el caso de esta chica de 15 años que fue brutalmente asesinada por su supuesta ex pareja, aunque al final termina siendo un caso de pedofilia, yo creo que estos temas, compañeras y compañeros, y no es por minimizar lo que vivió, tanto la compañera Karla o una servidora, pero lo de nosotros con todo respeto termina siendo niñerías frente a la realidad tan cruda que está viviendo nuestra sociedad zacatecana, y que nos debe de ocupar y para poder hacer un frente, ver desde nuestro metro cuadrado, cómo podemos abonar, y eso hace rato se los dije: “Qué estamos haciendo, reformando en nuestro Código Penal, acompañando a las compañeras víctimas”, yo creo que nada más que se quede para la anecdotario, yo en lo particular si me han ofrecido de que si voy a denunciar o no violencia política en razón de género, yo lo veo innecesario, con todo respeto, no sé la compañera Karla si lo va a proceder en ese sentido, una servidora no lo va a hacer, por qué, porque yo prefiero estar peleando ahora sí que con las compañeras codo a codo, con las realidades que realmente nos están doliendo tanto, y desde nuestra trincheras, lejos del asunto de que “ay, es que no me invitaron o sí me invitaron, y ay es que yo no debía haber invitado que fue lo que dijo la Secretaria de las Mujeres”, pues allá ella pueda decir una cosa, yo aquí en mi teléfono móvil les puedo decir que me dijeron a mí otra cosa por parte del Gobierno Federal; y sería cuanto, Diputada Presidenta, aun así, Isa, de todo corazón, te agradezco siempre la sororidad que siempre has mostrado y también mi sororidad para la compañera Karla con respecto a lo que ella vivió.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz hasta por tres minutos, la Diputada Karla Estrada.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Muchas gracias, Presidenta. Antes que nada felicitarte y agradecerte mucho, Diputada Isa, no solamente porque hoy estás hablando de mi caso, sino porque tú eres una mujer que se ha caracterizado por defender a las mujeres, a las mujeres tanto que están involucradas en la vida política como a las mujeres, a las niñas que no lo están, defiendes a todas las mujeres y es algo que te agradezco y te felicito, todos sabemos que el gobierno de David Monreal es un gobierno machista y opresor, lo que hoy sorprende es que la violencia política de género, este 25N, ha demostrado que las mujeres también agreden a las mujeres, ni todos los hombres son malos ni todas las mujeres son buenas, y quedó muy claro con el caso de la Presidenta Sara Hernández, y lo digo con todo respeto, yo sufrí violencia política de género por parte de la Presidenta Sara Hernández de Monreal, y claro, es algo que vamos a estar denunciando, porque desde mi punto de vista proceda o no proceda la demanda, claro que es algo que tenemos que visibilizar, claro que es algo que tenemos que decir, porque no podemos seguir quedándonos calladas, porque ya hemos visto las consecuencias, y al igual que la Diputada Renata Libertad, la violencia ejercida en nuestra contra es manifestada a través de la

exclusión, del silenciamiento institucional y de la intención deliberada de invisibilizar el trabajo que estamos realizando nosotras las mujeres, y más las que ejercemos un cargo público, especialmente en la labores tan sensibles como es el DIF Municipal, en mi caso, el DIF estatal ha limitado el ejercicio, un simple ejercicio de estar entregando despensas, les ha molestado porque nunca vieron una Presidenta Honorífica del DIF en comunidades, nunca vieron una Presidenta Honorífica cercana a la gente, es algo que les está molestando, yo les pregunto a todas las personas de las comunidades si conocen en persona a la Presidenta Sara Hernández de Monreal, a lo que me contestan que no, porque la Presidenta, al igual que todo MORENA, están acostumbrados únicamente a asistir a eventos controlados por ellos, es imposible que estén en un evento, donde haya gente que ellos no los invitaron, gente que ya no están controlado, tienen miedo; y es por eso pues, que nos tienen miedo a nosotras las mujeres que sí estamos caminando las comunidades, y lo que ha ocurrido no es solamente una percepción como lo quieren hacer creer, no es una exageración, no es otro malentendido, es exactamente, como bien lo dice la Diputada en Tribuna, lo que se conoce como violencia política de género; por eso hoy, alzamos la voz y no sólo por mí, sino por todas las mujeres que ejercemos un cargo público y que aún con resultados, capacidad y con trabajo acreditados, seguimos enfrentando resistencias que nada tienen que ver con la función pública y todo tiene que ver con una cultura que busca limitar nuestra participación. Zacatecas debe dejar de normalizar la violencia ejercida en las mujeres y debe de ser castigado, de mi parte, Diputada, seguiremos trabajando tanto como Diputada y como Presidenta Honorífica del DIF Municipal. Es cuanto, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Karla Estrada. Tiene el uso de la voz hasta por tres minutos, la Diputada Isadora Santiváñez, para concluir la participación de su tema: “25N”.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Efectivamente, la verdad es que sí les manifiesto mi sororidad, porque no es justo para ustedes como mujeres que se dedican a la participación de la vida política pública de nuestro Estado, que tengan que ser omitidas, segregadas o relegadas por el simple hecho de no cumplir con determinados estándares patriarcales y jerárquicos de las instituciones públicas, en esa parte, la verdad es que la violencia está más que acreditada, entendible la postura de cada una de las Diputadas, pero también decirles que en acompañamiento es importante que nosotros también alcemos la voz, que no nos quedemos calladas, que busquemos erradicar este tipo de acciones, y sobre todo, visibilizarlas, porque si no lo visibilizamos; entonces, se siguen cometiendo, porque si no lo denunciemos y les regalamos la comodidad de nuestro silencio; entonces, se seguirá repitiendo, es por eso, que es muy importante hacer mención y hacerlo desde la máxima Tribuna del Estado de este tipo de actos, para qué, para que Gobierno del Estado procure no volver a hacerlo, para que ya no sean acciones repetitivas, porque si algo nos queda claro es que no fueron omisiones, no fueron errores, ni logísticos, ni de agenda, son acciones deliberadas constitutivas de actos de violencia política en razón de género en contra de dos compañeras que integran estas Sexagésima Quinta Legislatura, y en la cual, todas y todos, independientemente de

grupos políticos o parlamentarios debemos sumarnos, acompañarlas y respaldarlas, porque es lo que se tiene que hacer o es el deber ser cuando ves que existe violencia, no puede ser omiso ante este tipo de acciones; es por eso que también, les digo que reconozco enormemente el trabajo que desempeña cada una de ustedes en el ámbito público, que efectivamente, las mujeres que son activas, que trabajan, muchas veces causan ruido, muchas otras causan miedo, las entiendo, así pasa; sin embargo, sí es importante alzar la voz, sí es importante darnos nuestro lugar, sí es importante no quedarnos calladas, y que sea ellos a los que les dé vergüenza excluir, no a nosotras a las que nos dé vergüenza que nos excluyan, eso es lo importante del tema de género, eso es lo importante del tema de la defensa de los derechos políticos de las mujeres, y decir que, efectivamente, en Zacatecas están pasando muchísimas otras cosas que evidentemente dan señales de alerta respecto a la situación de nuestro Estado, hechos lamentables como feminicidios, como homicidios calificados en contra de menores como temas de violencia vicaria que se vieron en la comunidad de San Jerónimo, para lo cual a los familiares les manifiesto también toda mi solidaridad y aprecio como actos de acoso sexual dentro de las instituciones educativas, de abuso sexual dentro de las instituciones educativas, pero también es importante que desde la Legislatura nosotros hagamos nuestro trabajo, no sólo generando leyes, también alzando la voz, cuidando, acompañando y respaldando a nuestras compañeras. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Isadora Santiváñez Ríos. Tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos, el Diputado Carlos Aurelio Peña Badillo.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- “On tá Eduardo”. Ese fue el grito de las productoras y los productores que llegaron a esta Legislatura y que venían procedentes de la región frijolera del Norte del Estado: Sombrerete, Río Grande, Saín Alto, Chalchihuites, Jiménez y toda aquella región desde Saín Alto hacia arriba, el reclamo era porque los centros de acopio no están funcionando, el reclamo era porque el frijol no vale y no tiene precio de garantía, el reclamo era porque los costales que les dijeron que les iban a dar hoy los tienen que comprar por fuera y a 6 pesos no a 4 cómo se les había dicho, “on tá Eduardo”, era el grito de las productoras y los productores que llegaron a esta Legislatura, esto se suma al reclamo por la Ley de Aguas Nacionales, por el grave problema que ha significado, donde las productoras y los productores han llevado de todas las regiones del

país el reclamo constante para que se les pueda escuchar, se les pueda atender y lo más importante, se les pueda resolver; “On tá Eduardo”, porque el problema se suma a la tarifa energética, a esa cuota impagable que está desencadenando en denuncias penales en contra de productoras y de productores que cómo pagan si no producen y lo que producen no vale hoy, hoy tenemos que decir: “On tá Eduardo”, porque los centros de acopio no terminan de funcionar, qué bueno que fueron recibidos en Palacio de Gobierno, qué bueno que se instaló una mesa para buscar un acuerdo, qué bueno que se les dio una alternativa, el problema es que el tiempo pasa y la solución no llega, las familias de las productoras y los productores de frijol en este Estado están desesperadas, y esto no tiene que ver ni con Partidos, ni con etiquetas, ni con gobiernos, porque luego cuando se toca el tema hay piel sensible para reconocer que no le ayudan a la Presidenta o que no le ayudan al Gobernador, y esas son sus funcionarias y sus funcionarios, porque Eduardo trabaja para el Gobierno Federal y ha sido un hombre insensible, un hombre que no tiene claridad de los problemas de Zacatecas y que vino, escuchó, y ojalá que resuelva, por qué esa Minuta es un compromiso con ellas y con ellos, no de Partido, no de gobiernos, es su obligación, para eso le pagan. Hoy, hoy la pregunta de las productoras y de los productores es qué va a pasar, porque un litro de diésel, que no bajó por cierto, cuesta 35 pesos y el precio de garantía de 27 no termina de llegar, el kilo se los están pagando a 5 pesos, a 6 pesos, y cuando les viene les va es a 7 pesos el kilo de frijol, para cada litro de diésel necesitan vender cuando menos 4 o 5 kilos, para pagar el costal necesitan vender un kilo, esa es la realidad de las productoras y de los productores, ahí es donde tenemos que alzar la voz, ahí, ahí no hay que ponerle etiqueta, ni sensibilidad ni piel delgada, compromiso con Zacatecas y no, no se trata de refutar ni de recordar pasado contra presente, se trata de pensar en el futuro, y si a la zacatecanas y a los zacatecanos hoy la Ley de Aguas Nacionales se aprueba en los términos que está les harán daño, si hoy se aprueba en los términos que está esa ley, muchas productoras y productores dejarán de serlo, pero además el valor de su tierra será irrisorio, porque nadie les pagará lo que tienen si no tienen conducciones de agua. Hoy, hoy la realidad nos dice que si no se atiende la tarifa energética de manera urgente, muchas familias van a acabar en la quiebra o en la cárcel. Hoy, hoy la realidad nos dice que la exigencia para SEGALMEX, que por cierto ya la quieren liquidar, con urgencia atienda el problema del precio de garantía, los centros de acopio se aperturen y que las productoras y los productores tengan certeza de que les van a comprar su frijol al precio que se les dijo. Hoy, la desesperación es mayor, vimos familias llorando, exigiendo que les atendieran porque ya no hallaban qué hacer, ese precio es ridículo, ese precio es ofensivo, ese precio lástima, porque con cinco seis o siete pesos, díganme cómo sobreviven día a día las familias productoras de frijol en este Estado, y vaya, vaya que eso nos tiene que obligar a sensibilizarnos, atenderlos, a escucharlos y acompañarles hasta que se resuelva, ojalá que ese convenio tenga los resultados que se necesitan, ojalá que Eduardo se sostenga y que si ya lo encontramos lleve el llamado al Gobierno Federal para que Zacatecas no sea burla de nadie, para que las productoras y los productores zacatecanos no sean burla de nadie, pero además, el Gobernador, los Diputados y Diputadas que acudieron y las familias que ahí reclamaron no sean burla de nadie, ojalá que el “on tá Eduardo” no terminé como con Camelia La Texana, que de Eduardo nunca más se supo nada. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Carlos Peña.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputada Presidenta, pedirle registre mi asistencia y deje sin efecto mi justificante, López García María Teresa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada López García. Le solicito a la Primera Secretaria justificar las inasistencias de la Diputada Maribel Villalpando Haro, la Maestra Imelda Mauricio Esparza. Gracias, Diputadas y Diputados, sus intervenciones han quedado debidamente registradas en el Diario de los Debates para su consulta pública y privilegio de los derechos de acceso a la información, rendición de cuentas y máxima publicidad. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día se Clausura esta Sesión, y cita a las Diputadas y Diputados en tres minutos, a la siguiente Sesión.

DIPUTADA PRESIDENTA

KARLA ESMERALDA RIVERA RODRÍGUEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

**GEORGIA FERNANDA
MIRANDA HERRERA.**

DIPUTADA SECRETARIA

**RENATA LIBERTAD
ÁVILA VALADEZ.**